

ESO: Factores de contexto

Manuel de la Cruz
Área de Política Educativa
de la F.E. CC.OO.

La mayoría de los problemas que se detectan en el funcionamiento de la ESO ya estaban presentes antes de la implantación de la etapa, por lo que no se puede afirmar que hayan sido motivados por ella. Factores externos como la situación económico-laboral de las familias, la influencia de los medios de comunicación y la integración de alumnos inmigrantes y provenientes de colectivos marginados o con desventaja social, son algunos de los elementos determinantes en la problemática de la Secundaria.

En el análisis de los factores que explican la situación actual de la Enseñanza Secundaria y, en concreto, la Educación Secundaria Obligatoria, diferenciamos entre factores estructurales (presentes de manera permanente) y factores coyunturales (provocados por el cambio de sistema educativo). Conviene hacer esta distinción para evidenciar que la mayor parte de los problemas de ahora ya estaban presentes en el pasado inmediato y que no han sido motivados por los cambios habidos en el sistema educativo.

Además, hay que considerar las variables de agrupamiento *comunidad autónoma y titularidad del centro* (escuela pública o privada concertada), así como también tener en cuenta la evolución de todos ellos (factor tiempo).

Riqueza

La riqueza del país ha crecido a buen ritmo durante los últimos años (30% de incremento de la renta bruta entre 1991 y 1996); todas las comunidades autónomas han crecido también a un ritmo parecido. Sin embargo, se mantienen las diferencias entre las comunidades más ricas y las que menos (aproximadamente un 45% más de renta las primeras que las segundas en ese periodo).

Gasto público educativo

(Globalmente no se ha llegado a alcanzar el índice del 6% del PIB que es el objetivo de la Comunidad Europea). La evolución del gasto público educativo por comunidad autónoma, en tanto no se hubo producido de forma generalizada la transferencia de competencias, ha sido dispar entre las comunidades con competencias transferidas y aquellas que eran gestionadas por el Ministerio (territorio MEC) con neto perjuicio para estas últimas: en el decenio 1985-1994 el incremento medio anual en pesetas constantes del gasto público educativo en el territorio MEC fue inferior al 4% mientras que la media de toda España fue del 7,4%, teniendo todas las comunidades con competencias transferidas incrementos superiores a éste.

Situación económico-laboral y nivel de estudios de las familias

Como ya se hizo explícito en el primer estudio del INCE sobre la Enseñanza Primaria, el nivel socioeconómico de la familia es el factor que tiene más incidencia en el rendimiento académico de los alumnos. Además, la no corrección del efecto que tiene este factor tiende a perpetuar las desigualdades de partida, ya que el alumno que parte de una situación precaria se convertirá, previsiblemente, en un progenitor de nivel educativo bajo. Por comunidades autónomas la situación viene a ser la misma que ocurría con la riqueza y el gasto educativo: existe una diferencia de hasta quince (15) puntos porcentuales entre las comunidades que tienen una menor tasa (12%) de población con estudios secundarios y las de mayor tasa (27%). (La relación entre riqueza y nivel de estudio se puede ver en el gráfico).

Escolarización

Las tasas de escolarización en estos niveles/edades, que venían siguiendo una tendencia ascendente antes de la entrada en vigor del nuevo sistema educativo, tuvieron un repunte (y cualitativamente distinto) cuando entró en vigor el nuevo sistema:

Cabe pensar que una parte importante de estos incrementos corresponden a alumnos que con anterioridad estaban voluntariamente desescolarizados.

Por comunidades autónomas, se observa que aquellas con menos recursos son también las que tienen unas tasas más bajas de escolarización aunque también son las que hacen un mayor esfuerzo escolarizador en los últimos años.

Características y patrones de conducta de los alumnos

Los cambios sociales que se producen en la España de los años noventa afectan al perfil de todos los alumnos. La mayor tolerancia social junto con la influencia de los medios de comunicación, especialmente la televisión, han ido conformando un tipo de adolescente cada vez más independiente y autónomo tanto de la familia como del entorno educativo; al mismo tiempo aparecen otras fuentes de información y transmisión de valores y pautas de conducta como son las tecnologías de la información y la comunicación (reproductores de CD, ordenadores, internet, móviles...).

Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs)

Antes de la implantación del nuevo sistema educativo estos escolares podían estar en una de estas tres situaciones: escolarizados como ACNEEs en centros específicos, escolarizados en centros normales (sin estar identificados), no escolarizados. Con la implantación del nuevo sistema empiezan a aflorar en los centros educativos de integración, representando en 1996-97 el 1,2% del total de alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de Régimen General y el 80% del total de alumnos con necesidades educativas especiales diagnosticados. Por comunidades autónomas, se observa un mayor número de ellos en las que disponen de menos recursos al mismo tiempo que son las más ricas las que cuentan con mayor número de plazas en centros específicos, de lo cuál resulta menos presión sobre el grupo ordinario.

Inmigrantes y alumnos provenientes de colectivos marginados o con desventaja social

Por la obligatoriedad de la etapa y los movimientos migratorios, estos colectivos empiezan a tener una presencia significativa en los centros: en 1997/98 representaba el 1% del total de

alumnos. Este factor (en su intensidad) ha sido introducido por la nueva ley y, dadas las características y pautas de conducta de una parte de los alumnos de estos colectivos, se percibe como uno de los que generan más problemas para los profesores: pérdida de control sobre ellos y, de rebote, sobre la totalidad del grupo. Como efecto colateral no deseado se pueden estar transmitiendo valores xenófobos. Otro problema que se está generando es la acumulación de alumnos en centros que se pueden convertir en guetos.

El sesgo de la titularidad del centro

La escuela privada concertada tiene una clara preferencia para instalarse en las comunidades más ricas (ver gráfico) que también son las que tienen un mayor gasto público educativo (en el que se incluyen los conciertos):

En cuanto a la situación *económico-laboral y al nivel de estudios de las familias* que llevan a sus hijos a la escuela privada concertada, el citado estudio del INCE sobre la Enseñanza Primaria ponía de manifiesto la mejor situación de éstos frente a la de aquellas familias que los llevan a centros públicos.

La anticipación de la nueva ley, en lo referido a la ESO, fue *escolarizada* mayoritariamente en los centros públicos, evitándose los centros privados el desgaste que ello supuso y sigue suponiendo a muchos centros públicos. Además, los centros privados concertados que anticiparon lo hicieron de manera voluntaria, lo que indica una motivación positiva.

Según datos de 1996/97 el porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales de Secundaria escolarizados en centros privados concertados fue del 15% mientras que escolarizaban el 29% del total de alumnos. Esto indica un claro deseo (y práctica) de no responsabilizarse de la escolarización de este colectivo.

Lo mismo puede decirse de la escolarización de los *extranjeros*: sólo escolarizan el 16% y, además, preferentemente de la UE y de América del Norte.

En conclusión: hay problemas históricos relacionados con las desigualdades interfamiliares de base sólo compensados muy parcialmente; esto mismo se reproduce en grupos de desventaja social así como intercomunidades; por otro lado no parece que los centros privados concertados cumplan lo que la ley estipula (urgente necesidad de escolarización, sometidos a las mismas obligaciones de escolarización que los públicos, etc.) para estar concertado.